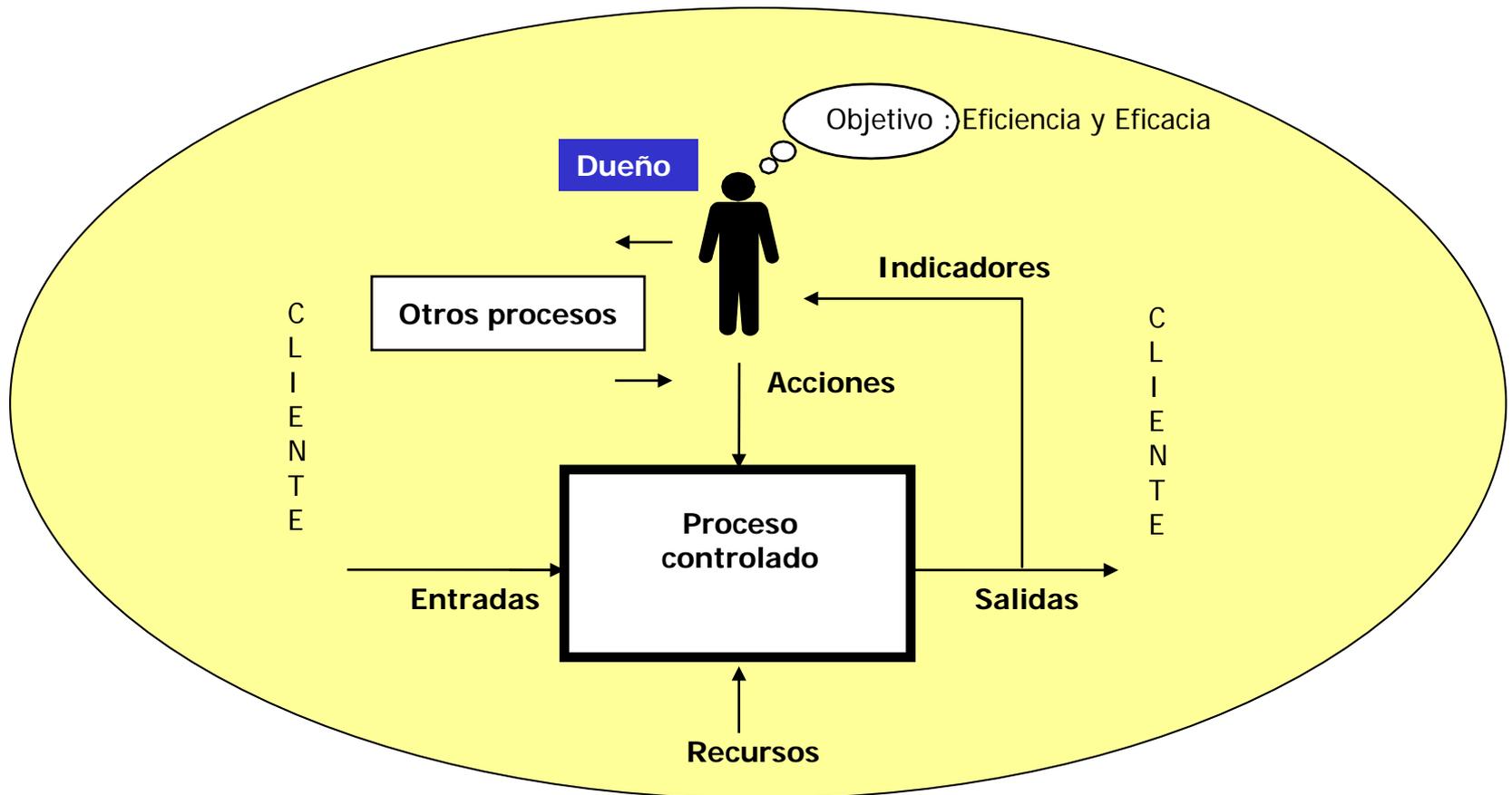


DUEÑO del proceso

Para poder gestionar los procesos es indispensable contar con un **Dueño del proceso**, quien asume la **responsabilidad global de la gestión** del proceso, la **medición** del mismo y su **mejora continua**.

DUEÑO del proceso



DUEÑO del proceso

Básicamente es responsabilidad del Dueño del proceso:

- Asumir la **eficiencia y eficacia** del proceso bajo su control. Mejora continua a través de acciones definidas junto a su equipo.
- Mantener la **relación con el resto de los procesos**.
- Asegurarse que el proceso se mantenga **gestionable** en el tiempo, estando debidamente documentado y con indicadores que permitan un seguimiento del desempeño del mismo.
- **Controlar y medir** los resultados a través del monitoreo de los indicadores.

Algunas observaciones adicionales:

Además de las revisiones periódicas del Dueño y su equipo, la Dirección de la empresa también revisa el proceso a través de los indicadores.

El Dueño es el DT del proceso. No necesariamente debe tener autoridad jerárquica.

DUEÑO del proceso

PERFIL DEL DUEÑO DEL PROCESO:

- Condiciones de Líder.
- Motivador.
- Buena comunicación.
- Habilidad para moderar discusiones de grupo.
- Saber negociar y contemporizar.
- Saber escuchar.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de integrar lo que otros ven disociado.
- Habilidad analítica.
- Habilidad de integración.
- Habilidad en conducir reuniones.
- Convicción en el valor de la metodología.
- Comprometido con la empresa.
- Generador de confianza y credibilidad en los demás.